



INFORME FINAL

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 19 DE 2026

DE	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN REACTOR DE ALTA PRESIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA Y PRESIÓN, REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO 4.C, EN EL MARCO DEL PROYECTO REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024000100094
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado para esta contratación es de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$217.789.957) IVA INCLUIDO , respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2226 del 04 de abril de 2026 del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Asimismo, se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31 de 2026 , para trámites administrativos internos
ENLACE DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10354381&isFromPublicArea=True&isModal=False
FECHA INFORME	25 de junio de 2026

DESARROLLO DEL INFORME

El **22 de junio de 2026**, se llevó a cabo la apertura del sobre de requisitos habilitantes del proceso de Selección Abreviada **Nro. 19 de 2026**, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. PROPONENTES HABILITADOS EN LA APERTURA DEL SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	NIT	HABILITADO	
		SI	NO
PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S.	900.882.944-6	X	
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.	860.502.528-1	X	
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	890.101.977-3	X	

2. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes habilitados el **22 de junio de 2026**, conforme a lo indicado en el punto anterior, en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso.

3. EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS.



PROPONENTE	REVISIÓN PROPUESTA ECONOMICA
PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S.	CUMPLE
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.	CUMPLE
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE

4. PROPONENTES ADMITIDOS - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Según la evaluación presentada anteriormente, los proponentes admitidos son:

PROPONENTE	SUBASTA ELECTRÓNICA
PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S.	CUMPLE
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.	CUMPLE
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE

La subasta inversa electrónica se realizó el día 24 de junio de 2026, desde las 09:00 hasta las 09:10 horas.

Durante su desarrollo, el proponente **CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.** presentó la mejor puja, con un descuento del 25,61%. Posteriormente, se le solicitó ajustar su propuesta económica de acuerdo con el último lance realizado, requerimiento que fue atendido a través del tablero de mensajes de la plataforma SECOP II, donde aportó la propuesta económica ajustada con el valor total solicitado.

CONCLUSIONES

Una vez evaluado el proponente **CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.**, identificado con **NIT 860.502.528-1**, se constató que **CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y propuesta económica ajustada.

Teniendo en cuenta lo anterior, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S.**, identificado con **NIT 860.502.528-1** por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 162.000.000) IVA INCLUIDO**. Respaldaos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2226 del 04 de abril de 2026** del Sistema de presupuesto y giro de regalías. Asimismo, se expidió por parte de la Institución Universitaria ITM el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 31 de 2026**.

Para constancia, se firma en Medellín a la hora y fecha de radicación del documento.

Atentamente,



COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

ROBISON BUITRAGO SIERRA
PROFESOR TITULAR 1
PROGRAMA INGENIERÍA EN ELECTROMECAÁNICA

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA GENERAL

SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

JORGE IVAN ORTIZ OCHOA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA

